

## Programa de Asignatura

### 1. Identificación asignatura

<b>Nombre:</b>	Clínica de la Mujer y Recién nacido III-Intrahospitalaria		<b>Código:</b>	OB1016
<b>Carrera:</b>	Obstetricia	<b>Unidad Académica:</b>	Departamento de Ciencias de la Salud	
<b>Ciclo Formativo:</b>	Licenciatura	<b>Línea formativa:</b>	Especialidad	
<b>Semestre</b>	VIII	<b>Tipo de actividad:</b>	Obligatoria	
<b>N° SCT:</b>	11 SCT	<b>Horas Cronológicas totales: 297 hrs</b>		
		<b>Horas presenciales semestrales:</b>	151 (4 lugares de práctica distintos)	<b>Horas Trabajo Autónomo semestrales:</b>
<b>Pre-requisitos</b>	Salud de la Mujer y Recién nacido V			

### 2. Propósito formativo

El propósito de esta asignatura es que el estudiante demuestre una atención integral de calidad e individualizada, basada en la evidencia científica al binomio madre e hijo(a) y mujeres durante todo su ciclo vital. Usuarias ginecológicas que cursan procesos fisiológicos y patológicos, mujeres que cursan con gestaciones fisiológicas y con alto riesgo perinatal, a recién nacidos fisiológicos y patológicos, en el marco de una atención cerrada especializada con enfoque de riesgo, utilizando el análisis crítico para dar una atención de calidad oportuna, demostrando cohesión con el equipo clínico multidisciplinar y desempeñando el rol profesional de la Matrona/Matrón en concordancia con el nivel curricular que posee.

Este curso se relaciona curricularmente con todos los Salud de la Mujer y Recién nacidos de la formación especializada mencionada en la malla de carrera.

### 3. Contribución al perfil de egreso

Esta asignatura contribuye al perfil de egreso con los siguientes descriptores:

- Brinda una atención en salud, desde un enfoque integral, biopsicosocial y de riesgo a la mujer a través de su ciclo vital, al neonato, pareja, familia y comunidad en las actividades de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación en los distintos niveles de atención.
- Desarrolla habilidades de enfermería para su desempeño profesional dentro de los diferentes sistemas asistenciales de la región y el país.
- Demuestra responsabilidad, liderazgo, respeto a la diversidad, compromiso con el enfoque de género y el cuidado ambiental del territorio donde se desempeña.
- Demuestra juicio profesional, actitud crítica y reflexiva, creatividad, proactividad, flexibilidad para desarrollar su rol en distintos contextos y complejidades y la capacidad de tomar de decisiones basadas en la evidencia científica.
- Se adapta proactivamente a los cambios y necesidades locales, contribuyendo a mejorar los resultados en salud.

- Demuestra una formación social, ética, humanista, científica y de saberes disciplinares y tecnológicos, así como sólidos principios éticos, bioéticos y legales de la profesión al momento de ejercer su rol.
- Gestiona adecuadamente equipos, espacios y recursos laborales dentro del sistema sanitario, aplicando principios básicos, métodos y procedimientos de gestión, administración y supervisión del desempeño profesional, en los servicios, unidades o programas pertinentes a su campo laboral.
- Genera espacios de empoderamiento comunitario, con el propósito de contribuir al cumplimiento de los objetivos sanitarios y a elevar el nivel de salud y calidad de vida de la mujer, neonato, pareja, familia y comunidad.
- Demuestra compromiso con la realidad social, cultural y medioambiental de la región de Aysén.
- Demuestra una sólida formación ético-profesional, orientada a reconocer y resguardar los asuntos de interés público cuyo enfoque sea la contribución y transformación de los territorios, tanto de la región y del país.

#### 4. Resultados de aprendizaje específicos

Resultado de Aprendizaje	Criterios de evaluación	Evidencia
1. Establecer el manejo integral de las patologías del embarazo, parto y puerperio en la atención intrahospitalaria de salud.	1.1 Aplicar conocimiento respecto a patologías del embarazo, parto y puerperio. 1.2 Integrar los procesos fisiológicos, fisiopatológicos, el manejo farmacológico, clínico y psicosocial en la atención en salud. 1.3 Diseñar planes de atención de matronería, para la embarazada o puérpera con morbilidad asociada.	Rúbrica práctica clínica Prueba
2. Establecer el manejo integral de las patologías neonatales en la atención intrahospitalaria de salud.	2.1 Aplicar conocimientos respecto a patologías neonatales. 2.2 Integrar los procesos fisiológicos, fisiopatológicos neonatales, el manejo farmacológico, clínico y psicosocial en la atención en salud. 2.3 Diseñar planes de atención de matronería, para el neonato sano y con morbilidad asociada. 2.4 Resolver situaciones clínicas de urgencia neonatal.	Rúbrica práctica clínica Prueba
3. Establecer el manejo integral de las patologías ginecológicas en la atención intrahospitalaria de salud.	3.1 Aplicar conocimientos respecto a patologías ginecológicas. 3.2 Integrar los procesos fisiológicos, fisiopatológicos, el manejo farmacológico, clínico y psicosocial en la atención en salud. 3.3 Diseñar planes de atención de matonería ginecológicos.	Rúbrica práctica clínica Prueba

#### 5. Unidades de Aprendizaje

- Obstetricia
- Neonatología

- Ginecología

## 5. Recursos de Aprendizaje

- Aula
- Practicas clínicas
- Computadores e Internet

### Bibliografía Obligatoria Obstetricia:

1. Fescina, R., Schwarcz, R., & Duverges, C. (2016). Obstetricia (7 Ed.). Buenos Aires, Argentina: Editorial el Ateneo. <https://biblioteca.uaysen.cl/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=336>
2. Pérez Sánchez, A. (2021). Obstetricia. 4ta Ed. Santiago, Chile: Editorial Mediterráneo <https://biblioteca.uaysen.cl/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=346490>
4. Oyarzún, E., Poblete, J. (2013). Alto Riesgo Obstétrico. 2a Ed; Universidad Católica de Chile. (e-book) <https://bibliotecauaysen.odiotk.es/info/alto-riesgo-obstetrico-segunda-edicion-01196304>
5. Minsal. (2015). Guía perinatal . Disponible en: [https://www.minsal.cl/sites/default/files/files/GUIA%20PERINATAL\\_2015\\_%20PARA%20PUBLICAR.pdf](https://www.minsal.cl/sites/default/files/files/GUIA%20PERINATAL_2015_%20PARA%20PUBLICAR.pdf)

### Bibliografía Obligatoria Neonatología:

1. Kimberly G.L, Choherty J.P. Manual de Cuidados Neonatales. 8ª edición. Barcelona: Wolters Kluwer. <https://biblioteca.uaysen.cl/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=367>
2. Miguel, Patricia. Fisiología perinatal. Editorial Mediterráneo Disponible en el repositorio de UdeC [http://repositorio.udec.cl/jspui/bitstream/11594/1524/1/FISIOLOGIA\\_perinatal.pdf](http://repositorio.udec.cl/jspui/bitstream/11594/1524/1/FISIOLOGIA_perinatal.pdf).
3. Tapia I., José Luis. (2018). Neonatología. 4ª edición . Santiago, Chile: Editorial Mediterráneo. <https://biblioteca.uaysen.cl/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=459>

### Bibliografía Obligatoria Ginecología:

1. Pérez Sánchez, A. (2014). Ginecología. 4ta Ed. Santiago, Chile: Editorial Mediterráneo. <https://biblioteca.uaysen.cl/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=114>
2. Berek y Novak. (2013). Ginecología. 15ª edición. Barcelona: Wolters Kluwer. <https://biblioteca.uaysen.cl/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=184>
3. Carvajal, J., Barriga, M. (2024) Manual de Obstetricia y Ginecología. 15 Ed. PUC. Disponible en: <https://medicina.uc.cl/publicacion/manual-obstetricia-y-ginecologia/>

### Bibliografía Sugerida Obstetricia:

1. Figueroa, C., Gomez, R., Insunza, A., Poblete, A. (2016). Manual de Urgencias Obstétricas. Cedip.
2. Cunningham, G., Leveno, K., Bloom, S., et al. (s/f). Williams Obstetrics. 25 Ed.
3. Schwarcz, R., Diverges, C., Díaz, A., Fescina, R. (2016). Obstetricia. 7ª Edición. Editorial el Ateneo.
4. Fundamentos de Enfermería, Perry y Potter. Editorial Interamericana. 5ª edición 2002
5. Enfermería Clínica, técnicas y procedimientos, Perry y Potter. 4ª edición.

### **Bibliografía Sugerida Neonatología:**

1. Asociación Española de Pediatría. Protocolos actualizados al año 2008. [www.aeped.es/protocolos/](http://www.aeped.es/protocolos/)
2. A. Latteli B. Prematurez, University of Pittsburgh, School of Medicine, 2021 Dr Jorge Burgos. Prematurez, Riesgos y Complicaciones 2015
3. Reanimación neonatal de American Academy of Pediatrics. 7ª edición 2017
4. Guía Clínica Prevención Del Parto Prematuro 2010 - Guías Nacionales de Neonatología 2005, MINSAL, Gobierno de Chile

### **Bibliografía Sugerida Ginecología:**

1. Martín Zurro, Amando. Atención primaria. 7ª edición. 2014. Ed. Elsevier.
2. Martín Zurro, Amando. Atención familiar y salud comunitaria: conceptos y materiales para docentes y estudiantes. 7ª edición. 2011. Ed. Elsevier.
3. González-Merlo, J. Ginecología. 9ª Edición, 2014. Elsevier Masson.
4. Jonathan S. Berek. Ginecología de Novak. 15ª Edición. 2013. Wolters Kluwer Health. España, S.A., Lippincott Williams and Wilkins.

### **Recursos Web:**

1. Miguel, Patricia. Fisiología perinatal [http://repositorio.udec.cl/jspui/bitstream/11594/1524/1/FISIOLOGIA\\_perinatal.pdf](http://repositorio.udec.cl/jspui/bitstream/11594/1524/1/FISIOLOGIA_perinatal.pdf)
2. Guía perinatal 2015 [https://www.minsal.cl/sites/default/files/files/GUIA%20PERINATAL\\_2015\\_%20PARA%20PUBLICAR.pdf](https://www.minsal.cl/sites/default/files/files/GUIA%20PERINATAL_2015_%20PARA%20PUBLICAR.pdf)  
[www.cedip.cl](http://www.cedip.cl) Guías clínicas.
3. Manual de atención personalizada en el proceso reproductivo [https://diprece.minsal.cl/wrdprss\\_minsal/wp-content/uploads/2015/10/2008\\_Manual-de-Atencion-personalizada-del-Proceso-reproductivo.pdf](https://diprece.minsal.cl/wrdprss_minsal/wp-content/uploads/2015/10/2008_Manual-de-Atencion-personalizada-del-Proceso-reproductivo.pdf)
4. MINSAL. Orientaciones técnicas para la atención integral de la mujer en edad de climaterio en el nivel primario de la red de salud (APS). Enero, 2014. <http://web.minsal.cl/sites/default/files/files/OTCLIMATERIOinteriorValenteindd04022014.pdf>
5. Ministerio de Salud. Programa de salud de La mujer. 1997. <http://web.minsal.cl/wp-content/uploads/2015/09/Programa-de-Salud-de-la-Mujer-1997.pdf>
6. Organización Mundial de la Salud. Un manual mundial para proveedores. 2007. <http://web.minsal.cl/portal/url/item/795c688fd24bcd68e04001011e013bfb.pdf>
7. Guías Clínicas AUGE. Cáncer cervicouterino. <https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2015/09/GPC-CaCU.pdf>
8. Guía de Práctica Clínica AUGE. Cáncer de Mama. [https://diprece.minsal.cl/wrdprss\\_minsal/wp-content/uploads/2016/12/GPC-MAMA-Nov2016.pdf](https://diprece.minsal.cl/wrdprss_minsal/wp-content/uploads/2016/12/GPC-MAMA-Nov2016.pdf)
9. Guía de Práctica Clínica - Problema de Salud AUGE N°18. Síndrome de la inmunodeficiencia adquirida VIH/SIDA <https://diprece.minsal.cl/le-informamos/auge/acceso-guias-clinicas/guias-clinicas-desarrolladas-utilizando-manual-metodologico/sindrome-de-la-inmunodeficiencia-adquirida-vih-sida/recomendaciones/>
10. Norma de profilaxis, diagnóstico y tratamiento de las Infecciones de Transmisión Sexual 2016 <https://www.cemera.cl/sogia/pdf/2016/Norma%20de%20Profilaxis%20Diagnostico%20y%20Tratamiento%20de%20las%20Infecciones%20de%20Transmision%20Sexual.pdf>
11. Gobierno Vasco. (2010). Guía de práctica clínica sobre la atención del parto normal. Recuperado de: [http://www.guiasalud.es/GPC/GPC\\_472\\_Part0\\_Normal\\_Osteba\\_compl.pdf](http://www.guiasalud.es/GPC/GPC_472_Part0_Normal_Osteba_compl.pdf)
12. Ministerio de Salud. (2017). Norma General Técnica para la atención integral del recién nacido en la unidad de puerperio en servicios de Obstetricia y ginecología. Recuperado de: <https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2015/09/Norma-194-Atenci%C3%B3n-del-Recien-Nacido.Versi%C3%B3n-WEB.pdf>
13. Norma técnica de atención integral del puerperio. [https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2015/10/NORMA-TECNICA-PARA-LA-ATENCION-INTEGRAL-EN-EL-PUERPERIO\\_web.-08.10.2015-R.pdf](https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2015/10/NORMA-TECNICA-PARA-LA-ATENCION-INTEGRAL-EN-EL-PUERPERIO_web.-08.10.2015-R.pdf)
14. <https://www.figo.org/es/news/disponible-para-ver-directrices-de-monitoreo-fetal-intraparto-figo>

## 6. Comportamiento y ética académica:

Se espera que los estudiantes actúen en sus diversas actividades académicas y estudiantiles en concordancia con los principios de comportamiento ético y honestidad académica propios de todo espacio universitario y que están estipulados en el *Reglamento de Estudiantes de la Universidad de Aysén*, especialmente aquéllos dispuestos en los artículos 23°, 24° y 26°.

Todo acto contrario a la honestidad académica realizado durante el desarrollo, presentación o entrega de una actividad académica del curso sujeta a evaluación, será sancionado con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1.0).

### Planificación del curso

## 6. Responsables

<b>Académico (s) Responsable (s) y equipo docente</b>	Matrona Mg.Loreto Flores U.®		
<b>Contactos</b>	<a href="mailto:Loreto.flores@uaysen.cl">Loreto.flores@uaysen.cl</a>		
<b>Año</b>	2024	<b>Periodo Académico</b>	VIII Semestre
<b>Horario clases</b>	Martes 8:30 a 13:30 hrs B2 Miércoles 8:30 a 13:30 hrs B4 Viernes 08:30 a 11:45 hrs B2	<b>Horario de atención estudiantes</b>	A convenir con la docente vía correo electrónico
<b>Sala / Campus</b>	Sala Obstetricia 4to piso Lillo 2		

## 7. Docentes participantes:

Docentes	Unidad Académica	Horas Directas	Horas Indirectas
Loreto Flores Uribe <a href="mailto:loreto.flores@uaysen.cl">loreto.flores@uaysen.cl</a>	Depto.Ciencias de la Salud - Obstetricia	Pendiente informar	
Javiera Japke <a href="mailto:javiera.japke@uaysen.cl">javiera.japke@uaysen.cl</a>	Depto.Ciencias de la Salud - Obstetricia	Pendiente informar	
Ximena Paredes <a href="mailto:Ximena.paredes@uaysen.cl">Ximena.paredes@uaysen.cl</a>	Depto.Ciencias de la Salud - Obstetricia	Pendiente informar	
Vinka Veas <a href="mailto:Vinka.veas@uaysen.cl">Vinka.veas@uaysen.cl</a>	Depto.Ciencias de la Salud - Obstetricia	Pendiente informar	

## 8. Metodología de Trabajo:

<b>La asignatura contiene:</b>			
Actividades de vinculación con el medio	No	Actividades relacionadas con proyectos de investigación	No
Las estrategias de enseñanza aprendizaje de la asignatura son:			

**Práctica clínica:** Los(as) estudiantes rotarán por los servicios intrahospitalarios de Maternidad/Partos, UGO, URNI/Puericultura, UCIN Cuidados Mínimos, en el Hospital Regional Coyhaique y estarán bajo la supervisión docente.

**Prueba:** Los(as) estudiantes al finalizar las prácticas clínicas rendirán una evaluación que abordara las temáticas de todos los lugares de práctica.

**Actividad de autoaprendizaje:** Al ser necesario para su correcto desempeño en las actividades clínicas, los estudiantes deberán profundizar su conocimiento teórico mediante la lectura individual de libros de contenido fisiológico y fisiopatológico, patologías gineco-obstétricas vistas en asignaturas previas, guías ministeriales, orientaciones técnicas, manuales, entre otros.

## 9. Evaluaciones:

a) **Evaluaciones:** las evaluaciones que se realizarán en el curso serán mediante los siguientes instrumentos;

- **Experiencia clínica:** Será evaluado mediante una rúbrica aplicada por el/la Docente clínico de la universidad.
- **Prueba final de práctica:** Se aplicará de manera escrita.
- **Examen final:** Se aplicará de manera escrita.

b) **Ponderación Nota de presentación de la Asignatura:**

*Evaluaciones	Ponderación
Rúbrica Práctica clínica Maternidad/Partos	15%
Rúbrica Práctica clínica UGO	15%
Rúbrica Práctica clínica URNI/Puericultura	15%
Rúbrica Práctica clínica UCIN Cuidados Mínimos	15%
Prueba al final de prácticas	40%
<i>Nota de presentación:</i>	<i>100%</i>

\* Si no es posible realizar prácticas clínicas, el porcentaje asignado a la práctica clínica será redistribuido, situación que será informada oportunamente\*

c) **Examen:**

1. El(la)estudiante que presente *una calificación inferior a 4.0, en una o más prácticas clínicas, deberá rendir examen de manera obligatoria.*
2. El(la)estudiante que en la *Prueba al final de prácticas* presente *una calificación inferior a 4.0, deberá rendir examen de manera obligatoria.*
3. El(la)estudiante que *obtenga como Nota de presentación una calificación inferior a 4.0, deberá rendir examen de manera obligatoria.*
4. La calificación de esta evaluación (examen) debe ser **igual o superior a 4.0**, para que pondere en el cálculo de la *nota final de la asignatura*: *Nota de Presentación: 70% + Nota de Examen: 30% = Nota final asignatura.*
5. Si en este examen la **calificación obtenida es inferior a 4.0** se dará por reprobada la asignatura.
6. Si en la **ponderación de la nota final de la asignatura**, se obtiene una calificación inferior a 4.0 se dará por reprobada la asignatura. Sin segundas oportunidades. Siendo esta la nota final que quedará en plataforma U campus por temas administrativos de plataforma.

## 10. Otros aspectos asociados al funcionamiento del curso:

### **\*El programa de asignatura puede estar sujeto a cambios durante el semestre\***

#### **a) Requisitos de aprobación de asignatura (calificaciones y asistencia):**

- Para la aprobación de la asignatura la nota final, deberá ser superior o igual a un **4.0**.
  - **La nota del examen debe ser aprobatoria (igual o superior a 4.0), para que pueda ponderarse al cálculo de la nota final.**
  - Esta asignatura **no contempla examen de repetición**, como establece el DUE 218/2018.
  - La asistencia se contempla para el cierre del Acta de la nota final, de no tener la asistencia requerida, esto será causal de reprobación.
  - **Tanto las pruebas como los trabajos serán sometidos a programas de plagio** para evitar malas prácticas que falten a la **ética** y que son sancionadas en relación al **Reglamento General de Estudiantes**.
  - La asistencia requerida para las actividades evaluadas, entiéndase estas, como participación en certámenes, talleres, test, análisis de casos clínicos, prácticas clínicas y simulaciones será del **100%**. En relación a lo mencionado en el DUE 160/2017 Art. 33°.
  - En casos debidamente justificados en ucampus, el estudiante que no haya asistido a una evaluación tendrá derecho a rendir al menos una evaluación recuperativa en una fecha acordada por el docente. Dicha evaluación tendrá una ponderación equivalente a aquella no rendida y deberá cubrir los mismos objetivos de evaluación.
  - Se considerarán como debidamente justificadas las inasistencias en ucampus aquellas que estén respaldadas con certificados médicos, laborales o algún documento validado por registro académico.
  - Las inasistencias no justificadas a evaluaciones harán que ésta sea calificada con la nota mínima (1.0).
  - Todas las calificaciones, incluidos los promedios ponderados, se expresarán en cifras con un decimal. La centésima igual o mayor a cinco se aproximará a la décima superior y la menor a cinco se desestimará.
  - Las actividades prácticas de atención de paciente directo y simulado estarán condicionadas bajo autorización institucional universitaria (Dirección académica), Mineduc y condiciones permisivas del Minsal.
  - En caso de cualquier problema o dificultad en la asignatura, se deben respetar los conductos regulares. Lo cual significa que siempre en primera instancia se debe conversar con la PEC de asignatura por vía mail o UCampus o docente de práctica en primera instancia, según sea el caso y luego PEC de la asignatura.
- 
- Cada experiencia clínica es independiente entre sí.
  - Si se reprueba una o más prácticas clínicas, el estudiante dará de forma automática examen en la asignatura.
  - Es deber de los estudiantes informarse sobre las rúbricas con las que serán evaluados en prácticas clínicas y otras actividades evaluadas a lo largo de la asignatura.
  - Por calendario de prácticas clínicas, que un estudiante pueda recuperar prácticas por alguna circunstancia, no es posible, esto debido a que los docentes clínicos estarán ocupando todo su tiempo en rotaciones por los distintos servicios para los distintos cursos.
  - Las notas de práctica clínica deben ser revisadas en conjunto con el supervisor clínico, el cual debe dar feedback de la actividad. Cualquier reparo, reclamo o problema debe ser solucionado con el supervisor clínico quien es el responsable de las actividades en primera instancia e informar al mismo tiempo al profesor encargado de asignatura.

#### **b) Comportamiento:**

- El alumno debe demostrar hábitos, conductas y actitudes de acuerdo a valores éticos morales, acorde a su formación profesional durante toda su trayectoria académica.
- Las conductas negativas hacia el docente, grupo de trabajo, equipo de salud o usuarios serán motivo de amonestación verbal y escrita en la hoja de vida.
- Las evaluaciones son documentos legales, que deben permanecer en la institución.

#### **c) Cumplimiento de Normas:**

- Es obligación del estudiante la lectura de reglamentos y protocolos del servicio al que ingresa.
- El estudiante deberá presentarse puntualmente en la entrega de turno, con su uniforme.
- Está prohibido el uso de celulares durante el desarrollo de la experiencia clínica.

- Cualquier eventualidad debe ser informada al docente clínico de la universidad y PEC vía correo electrónico, siendo este el **medio de comunicación oficial**.
- Está prohibido el ingreso o salida con el uniforme, ya sea de la universidad o institucional a los centros sanitarios de práctica, **considerándose una falta gravísima el uso de este fuera del centro sanitario**. Por lo que será evaluada en el ítem de rúbrica donde se incluya el indicador, con el puntaje mínimo.
- **Estudiantes embarazadas que cursan Prácticas:**
- Las estudiantes embarazadas podrán cursar sus prácticas hasta máximo 6 semanas antes de la fecha probable de parto, siempre y cuando alcance a finalizarla dentro de este período, con respaldo de la certificación médica pertinente. En caso que la estudiante, de acuerdo a su etapa de gestación, finalice la práctica posterior al mencionado período, no podrá inscribir la asignatura práctica.
- Independiente de lo anterior, las estudiantes embarazadas podrán realizar prácticas en servicios críticos o que incluyan turnos de noche (4to turno) o un horario diurno de más de 8 horas diarias de prácticas clínicas, sólo hasta las 20 semanas de gestación.
- Las estudiantes embarazadas no podrán realizar prácticas clínicas o internados en las que se expongan a enfermedades infecto-contagiosas (por medio de por ej. accidentes cortopunzantes), radiaciones o cualquier otra condición que pudiera dañar al hijo(a) intrauterino.
- Las estudiantes podrán inscribir las actividades prácticas posterior a la sexta semana después del parto, para favorecer la salud y recuperación de la madre y el hijo (a). Las excepciones a este, deberá aprobarlas la Dirección de Carrera, con respaldo de la certificación médica pertinente.
- **Inclusión:**
- Los estudiantes que se encuentren en situación de discapacidad o alguna otra condición particular de salud podrán hacer uso de sus permisos, espacios u otros dispuesto por la institución sin necesidad de autorización inmediata.
- En el caso de necesitar flexibilidad en actividades **curriculares obligatorias**, estas se deben solicitar a través de las unidades de apoyo de la institución (inclusión, apoyo estudiantil o apoyo académico) o en su defecto al jefe de carrera o PEC de la asignatura con el fin de establecer medidas de flexibilidad consensuadas con el/la estudiante. Idealmente si estas medidas abarcan solicitudes de cambios de metodologías de enseñanza-aprendizaje o evaluaciones debieran ser conversadas y establecidas al inicio de la asignatura en conjunto con la psicopedagoga de la institución. En el caso de no poder tener anticipación a la solicitud se adoptarán medidas que salvaguardan la formación del estudiante en conjunto con su salud.

#### d) Asistencia y puntualidad

- La inasistencia a la experiencia clínica **debe ser comunicada a primera hora a la Matrona/Matrón encargado de la experiencia clínica y justificada con documento correspondiente (certificado médico y/o asistente social) al ucampus con copia a PEC de asignatura, en un período no mayor de 72 horas**.
- Si presenta inasistencia a la experiencia clínica, se evaluará con la nota mínima (1,0). Esta actividad presenta asistencia obligatoria.
- La recuperación de la experiencia clínica, no se puede garantizar.
- Los atrasos menores a 15 minutos deberán ser justificados con la Matrona/Matrón encargado de la experiencia clínica.
- La suma de atrasos que superen los 30 minutos se considerará como inasistencia de un día de práctica que deberá ser recuperado.
- La inasistencia no justificada es causal de reprobación. Las inasistencias no justificadas a evaluaciones/práctica harán que ésta sea calificada con la nota mínima (1.0).

### CALENDARIO ROTACIÓN II SEMESTRE: adjunta en documento Excel

#### 11. Planificación de las actividades de enseñanza- aprendizaje y de evaluación

Semana / Sesión	R.A	Tema (Unidades de aprendizaje) y actividades	Recursos utilizados o lecturas	Actividad(es) de Trabajo Autónomo	Académico
Semana 1					

<b>Martes 06/08</b> 3 módulos 08:30 a 13:30 hrs		Presentación del curso			LFU
<b>Miércoles 07/08</b> 3 módulos 08:30 a 10:30 hrs	RA 2	Casos clínicos Neonatología			VVG
<b>Viernes 09/08</b> 2 módulos 08:30 a 11:45 hrs	RA 1,3	Casos clínicos Obstetricia- Ginecología			LFU JJM
<b>Semana 2</b>					
<b>Martes 13/08</b> 3 módulos 08:30 a 13:30 hrs	RA 1,2,3	<b>Inicio prácticas clínicas</b>			LFU- JJM- XP- VVG
<b>Miércoles 14/08</b> 3 módulos 8:30 hrs a 13:30 hrs	RA 1,2,3				
<b>Viernes 16/08</b> 2 módulos 8:30 a 11:45 hrs	RA 1,2,3				
<b>Semana 3</b>					
<b>Martes 20/08 08:30 a 13:30</b> 3 módulos	RA 1,2,3				
<b>Miércoles 21/08 08:30 a 13:30</b> 3 modulo	RA 1,2,3				
<b>Viernes 23/08 08:30 a 11:45</b> 2 módulos	RA 1,2,3				
<b>Semana 4</b>					
<b>Martes 27/08 8:30 a 13:30</b> 3 módulos	RA 1,2,3				
<b>Miércoles 28/08</b> 8:30 a 13:30 hrs 3 modulo	RA 1,2,3				
<b>Viernes 30/08 08:30 a 11:45 hrs</b> 2 módulo	RA 1,2,3				
<b>Semana 5</b>					
<b>Martes 03/09</b> 8:30 a 13:30 3 módulos	RA 1,2,3				
<b>Miércoles 04/09</b> 08:30 a 13:30 3 modulos	RA 1,2,3				
<b>Viernes 06/09</b> 08:30 a 11:45 hrs 2 modulos	RA 1,2,3				
<b>Semana 6</b>					

<b>Martes 10/09</b> 08:30 a 13:30 hrs 3 modulo	RA 1,2,3				
<b>Miércoles 11/09</b> 08:30 a 13:30 hrs 3 módulos	RA 1,2,3				
<b>Viernes 13/09</b> 08:30 a 11:45 hrs 2 módulos	RA 1,2,3				
<b>Semana 7</b>					
<b>Martes 17/09</b>		Feriado semana completa			
<b>Miércoles 18/09</b>		Feriado semana completa			
<b>Viernes 20/09</b>		Feriado semana completa			
<b>Semana 8</b>					
<b>Martes 24/09</b> 08:30 a 13:30 hrs 3 modulos	RA 1,2,3				
<b>Miércoles 25/09</b> 3 módulos 08:30 a 13:30 hrs	RA 1,2,3				
<b>Viernes 27/09/23</b> 2 módulos 08:30 a 11:45 hrs	RA 1,2,3				
<b>Semana 9</b>					
<b>Martes 01/10</b> 08:30 a 13:30 hrs 3 módulos	RA 1,2,3				
<b>Miércoles 02/10</b> 08:30 a 13:30 hrs 3 modulos	RA 1,2,3				
<b>Viernes 04/10</b> 08:30 a 11:45 hrs 2 mod.	RA 1,2,3				
<b>Semana 10</b>					
<b>Martes 08/10</b> 08:30 a 13:30 hrs 3 mod	RA 1,2,3				
<b>Miércoles 09/10</b> 08:30 a 11:45hrs 3 mod	RA 1,2,3				
<b>Viernes 11/10 8:30 a 11:45 hrs 2 modulos</b>	RA 1,2,3				
<b>Semana 11</b>					
<b>Martes 15/10 08:30 a 13:30 hrs 3 mod</b>	RA				

	1,2,3				
<b>Miércoles 16/10 8:30 a 13:30 hrs 3 mod</b>	RA 1,2,3				
<b>Viernes 18/10 8:30 a 11:45 hrs 2 mod</b>	RA 1,2,3				
<b>Semana 12</b>					
<b>Martes 22/10 8:30 a 13:30hrs 3 módulos</b>	RA 1,2,3				
<b>Miércoles 23/10 8:30 a 13:30 hrs 3 mod</b>	RA 1,2,3				
<b>Viernes 25/10 8:30 a 11:45 hrs 2 mod</b>	RA 1,2,3				
<b>Semana 13</b>					
<b>Martes 29/10 8:30 hrs a 13:30 hrs 3 módulos</b>	RA 1,2,3				
<b>Miércoles 30/10 8:30 a 13:30 hrs</b>	RA 1,2,3				
<b>Viernes 1/11 8:30 a 11:45 hrs 2 modulos</b>	RA 1,2,3	Feriado			
<b>Semana 14</b>					
<b>Martes 5/11 08:30 a 13:30 hrs 3 mod</b>	RA 1,2,3				
<b>Miércoles 6/11 8:30 a 13:30 hrs</b>	RA 1,2,3				
<b>Viernes 08/11 08:30 a 11:45 hrs</b>	RA 1,2,3				
<b>Semana 15</b>					
<b>Martes 12/11 08:30 a 13:30 hrs 3 mod</b>	RA 1,2,3				
<b>Miércoles 13/11 08:30 a 13:30 hrs 3 modulos</b>	RA 1,2,3				
<b>Viernes 15/11 8:30 a 11:45 hrs 2 modulos</b>	RA 1,2,3				
<b>Semana 16</b>					
<b>Martes 19/11 8:30 a 13:30 hrs 3 mod</b>	RA 1,2,3				

<b>Miércoles 20/11 8:30 a 13:30 hrs</b>	RA 1,2,3				
<b>Viernes 22/11 8:30 a 11:45 hrs 2 mod</b>	RA 1,2,3				
<b>Semana 17</b>					
<b>Martes 26/11 8:30 a 13:30 hrs 3 módulos</b>	RA 1,2,3				
<b>Miércoles 27/11 08:30 a 13:30 hrs 3 módulos</b>	RA 1,2,3				
<b>Viernes 29/11 8:30 a 11:45 hrs 2 módulos</b>	RA 1,2,3	<b>Termino prácticas clínicas</b>			
<b>Semana 18</b>					
<b>Martes 3/12 8:30 a 13:30 hrs 3 módulos</b>	RA 1,2,3	PAES – Análisis de casos clínicos online			LFU-XP- VVG-JJM
<b>Miércoles 4/12 8:30 a 13:30 hrs 3 módulos</b>	RA 1,2,3	PAES - Análisis de casos clínicos online			LFU-XP- VVG-JJM
<b>Viernes 6/12 8:30 a 11:45 hrs 2 módulos</b>	RA 1,2,3	PAES - Análisis de casos clínicos online			LFU-XP- VVG-JJM
<b>Semana 19</b>					
<b>Martes 10/12 8:30 a 13:30 hrs</b>		<b>Prueba al término prácticas clínicas</b>			LFU
<b>Miércoles 11/12 8:30 a 13:30 hrs</b>					
<b>Viernes 13/12 8:30 a 11:45 hrs</b>					
<b>Semana 20</b>					
<b>Martes 17/12 8:30 a 13:30 hrs</b>		<b>Examen asignatura</b>			LFU
<b>Miércoles 18/12 8:30 a 13:30 hrs</b>					
<b>Viernes 20/12 8:30 a 11:45 hrs</b>					